



# CIGARRILLOS PROGRESO-Revista higiénica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, NOVIEMBRE 14 DE 1904

## Sepamos

El señor doctor don Luis F. Borja, antiguo liberal. D. Borja, de por vida de los círculos más o menos radicales que con título de dirigentes se han establecido en Quito, es el Presidente de la Junta Liberal gacista de Pichincha: ¿o es ver ad?

El señor doctor don Modesto A. Penabazerra, viejo liberal católico con vistas al más adorable terrorismo, es individuo de aquella Junta y Presidente de uno o más clubs gacistas: ¿verdad también?

Y el señor doctor Borja, lo mismo que el señor doctor Penabazerra, no sólo hicieron brava resistencia en el Congreso a todas las tentativas de reforma liberal, sino que negaron su voto a la Ley de Cultos.

¿Estaban en su derecho? Naturalmente!

Respetamos la libertad de conciencia, el fundamento de nuestra doctrina, y no hacemos alharacas ante la profundidad de los unos y el tor de las penas eternas y al odio clerical de los otros.

Lo único que nos reservamos es el que llamamos el derecho de calificación.

Y en el ejercicio de ese derecho, negamos el título de liberales, —con que se han envenado siempre,— a los caballeros expresados.

El espíritu de oposición a un tranz, el mal carácter y el poco sufrimiento ante la imposición de los regímenes dominantes, el sentimiento convertido en norma de conducta y el despecho elevado a sistema político, no determinan la posición de un individuo en medio de la lucha de los partidos, si el principio doctrinario no informa sus acciones públicas y es la fe en algo y en el alguien lo que para ellos constituye una consigna y una bandera.

Y así, al señor Borja, le hemos visto siempre, con un enorme egoísmo a cuestas, ser el jefe de las resistencias a todo proyecto de reforma liberal; le hemos visto buscar argumentos contra esas reformas en el fondo intrincado de su condición atagafij, y dar su voto al igual en el mismo sentido que los vices ultramontanos te tigros, —y talvez aplaudidores,— del tormento de su señor padre.

Ese hombre, pues, no es un liberal. Es un símbolo; el sentimiento vengativo ante la memoria de quienes ofendieron a su antepasado. Doctrina, ideas, principios, consecuencia política para qué?

Y el señor doctor Penabazerra, es otro símbolo; el despecho impetuoso en presencia de la consuetudinaria derrota. ¡El un liberal! Odio contra Alfaro, odio contra Moncayo, odio contra Franco, o odio contra Cueva, eso sí, pero liberalismo, donde!

Aún parece que le estamos viendo en la Convención del 87.

En un día de sesión burrascosa, en la que las pasiones se de liberaron y el odio de secta bramaba en la barra por boca de monaguillos desfigurados de personas desentadas, a uno por a puerta de la Secretaría un hombre livido, de mala salud, arrastrando las piernas, los brazos colgando, o inducido por dos lacayos.

Era don Modesto que se hacía llevar de aquel mi lado, desde el lado mismo donde se res le había decidido por el dolor, para... para ir a dar su voto a la última batalla y dar su último voto, en favor de los Jesuitas.

Y este señor es un liberal. Bien, repetimos que en ello nada tenemos que ver: allá se arregle cada cual no solamente con su conciencia, si o talmente con su dignidad personal! Lo que de aquí se origina es una cuestión muy diferente.

S. Los mencionados caballeros son en Quito los directores de la opinión gacista y se producen como verdaderos ultramontanos. ¿qué parte de esa inspiración le toca al señor García?

En estos momentos en que la incalculable prematura talvez, de que el Candidato señor García no se las tendrá tiras con los terroristas, sino todo lo contrario, averiguar esa cuestión es muy importante y trascendental.

Sea quien fue el que —alga electo, el país no puede concebirse de serlo, por haber variado inmensamente las condiciones sociales del Ecuador, de 1895 a esta parte.

E. to es una cosa muy sabida. Pero lo terrible son los gobiernos de transición, los términos de componenda, puentes echados a los abismos, en gracia de la poca dora confraternidad y del no menor pecador espíritu de conciliación y por esos puntos no va lo antiguo al campo de la reforma, si no que los reformadores vuelven al redil tradicionalista. — ¡Y después quedan el puñet!

No abrigamos odio, ni extrema odio de la desconfianza. Tenemos del señor García las preciosas declaraciones constan en su carta-programa dirigida cabalmente al mismo señor doctor Borja; pero en presencia de la calificable conducta de esos señores, sería de desear que se lavase las manos, aun que fuese en la palangana de Poncio Pilatos, y declarase *urbi et orbe* que e más liberal que sus confesivos quiteños, que el aprueba aquella conducta y que, en nombre de su liberalismo, está dispuesto a partirles por el jefe a monjes y a sacerdotes, cumpliendo y haciendo cumplir estrictamente la combativa y mencionada ley.

E. ta es la hora de las promesas; ¡que los candidatos sepan prometer siquiera, aunque cada promesa envuelva un desengaño!

## Guerra Ruso-Japonesa

WASHINGTON 11.—A pesar de las fatigas declaraciones de Landava y de las demás afirmaciones de Hayashi, el gobierno americano no dará ningún paso en el camino de la intervención amistosa, a menos que se le asegure antes por ambos vencedores, que será aceptada la intervención.

SAN PETERSBURGO 11.—La insinuación de Landava sobre intervención amistosa, ha sido mal recibida. El gobierno ruso no desea la intervención por que desea vincular con e posición de sus armas y desear la proposición de paz, cualquiera que sea su procedencia, porque el centro de la línea no ha nacido de un modo espontáneo, sino que es obra del Mikado, que sólo asiste ahora la paz.

TOKIO 11.—Se dice que Stessel ha pedido a los japoneses un armisticio. Es imposible obtener continuación de una guerra.

Se espera aquí que Stessel capitulará antes que los entres a la plaza. Pero suende que los japoneses están indignadísimos y llenos de ira por el tratamiento inhumano que dan los rusos a los heridos que caen en sus manos en un pretensión de guerra, y esta indignación hace imposible evitar un digno, sin compasión para cuando se del el una que haia.

Los japoneses creen que cuando sea prisionero alguno de ellos es asesinado, sin formal de juicio, y esta creencia les ha sugerido una indeclinable pasión de venganza.

CHEFOO 10.—Está probado que la montaña de Etsa es un obstáculo insuperable para los japoneses.

En los días 7 y 8, por la mañana, hicieron los sitiadores, profundos furiosos asaltos sobre las trincheras de que cerro

de Etsa, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Después del segundo asalto, los japoneses dirigían sus ataques de artillería por elevación y las bombas pasaban por encima del cerro de Pallidung, yendo a estallar sobre el monte Etsa.

Una bomba hizo estallar una mina que defendía la estación del ferrocarril del ferre y otro hizo estallar otra mina cercana a la otra.

Por los ruidos permanecían en sus trincheras armados, que limitan el terreno minado exterior.

Los japoneses tuvieron de 600 a 700 muertos en esos asaltos y no pudieron ni acercarse a las posiciones de la montaña de Etsa, que sus espietas ras toada por las bombas japonesas, que la mayor parte de las defensas están colosadas de tal modo cubiertas por los accidentes del terreno, que es imposible ofendidas con el fuego directo de la artillería.

En estas circunstancias los japoneses no pueden avanzar, porque tienen que marchar al descubrimiento una gran distancia, sin protección de su propia artillería y por ende se ven obligados a las ametralladoras rusas que los derribe con o cerro.

En las dos veces que acometieron, le gando a romper las cercas de alambrado, fueron derriados y obligados a retroceder.

A la lucha es imposible, porque puede decirse que los japoneses van a que los maten sin poder matar ellos.

SAN PETERSBURGO 11.—Nada se sabe aquí sobre el armisticio que se dice ha sido ofrecido.

Si es cierto, será para enterrar a los muertos y no para rendirse.

SAN PETERSBURGO 11.—La es posa del Capitán del crucero "Aurora" ha recibido una carta de su esposa, donde le dice que el incidente de la batalla de Dogger se realizó por los rusos e no por los japoneses.

Con esa explicación sencilla y verosímil del capitán del "Aurora" e libera rios los cirios rusos de la acusación de haber estado vitado víctimas.

TOKIO 11.—Profunda impresión ha causado aquel proceder inhumano de los rusos con los heridos japoneses.

No se acepta como justificación la escasez de que los rusos están seguros de que al final harían los japoneses en Port Arthur, un degüello general como sucedió de esta manera.

El "Aurora" y el Izumud vieron salir los vapores sin luces y los hicieron señas con el muelle de fogos, las cuales no fueron comprendidas.

Entonces hicieron fuego los buques rusos para obligar a los vapores sin luces a que declararan su nacionalidad, pero se aturdieron sus comandantes y empezaron a navegar primero para un lado y después para otro, haciéndose esos pechosos.

E. ta explicación si es aceptable y no de que han sido sorprendidos en la guerra con los chinos.

"Daily Telegraph" —El responsable del error que se cometió con el ejército de Oku, dice con fecha 9: Aunque hicieron los rusos varios ataques sobre la Manjuri y Saouanajo, pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

La línea de las trincheras posiciones en las alturas arruinadas.

LOVITS 11.—El Czar fué muy bien recibido por el pueblo en su viaje de inspección a las tropas.

Una diputación de nobles declaró al Czar que los nobles le prueba, todo lo que le veir ante el Imperio.

el ejército es el supremo y único elector el Czar, que designa a los candidatos y su voluntad, la soberana Ley de la Nación.

Es preciso convenir en que, respecto a elecciones, nos hallamos por que en Rusia; cada por quien que por arte de calabazas y por las veleidades de la fortuna ha llegado a escalar la cima del Poder, se ha creído con sobrado derecho de imponer su voluntad y ahorrar al pueblo el trabajo de elegir y pensar, imitando en esto, muy venturosamente desde luego, a los otros dictadores de caaguino y arbitros en las creencias del pueblo.

Conque, dados estos antecedentes, ¿qué raro que el pueblo decaiga en el cumplimiento de estos deberes, si tiene perdida la fe en las instituciones y duda del respeto que los gobernantes guardan por las leyes? ¿Qué mucho que el pueblo, cansado de luchas estériles, abandone el campo al mandarin y se quede como amilanado por la burda impusición?

¿Basta de señas, basta de escarneos al derecho, señas de "La Lin ternas"... No agredimos al crimen la burda sarcástica y estórida.

## La Botica del Hospital

Cosa inenitible parece el haber tole cada por largos años que una botica tan importante como la del Hospital Civil de esta ciudad, está en manos de personas desprovistas de los más rudimentarios conocimientos de Farmacia, en las de las Hermanas de la Caridad, que en tan como situaciones enfermáticas pueden desempeñar bien por falta de la instrucción adecuada para el efecto. La ciencia moderna no requiere religiosas que ayude a bien morir al enfermo, cuidándose poco de los demás, sino enteros expertos, aptos para secundar al médico, y que mirean como el objetivo principal de su misión salvar la vida del paciente. ¿Y qué decir de la dirección y despacho de una botica? ¿Por ventura basta para ello entender de rezo y de vidas de santos, que en tan como se concierne al por el arte de la Química, la Física, la Botánica y otras ciencias, que a nadie, menos a una monja, le hacen falta para irse al cielo?

Oh! aquello es una barbaridad no deito de lesa ciencia al contrasentido de, en fin.

Y luego ¿quiénes las víctimas de los frecuentes errores de las imprentadas monja—farmacéuticas y monja—enfermeras? Los infelices siempre los miserables, los bienaventurados pobres. —

Con sobrada justicia, pues, se ha prescrito erminantemente en el Código de Botica que las boticas de los Hospitales serán desprovistas, como todas las demás, por farmacéuticos titulados. ¿Se dejará sin cumplir tan justa disposición? Toca la respuesta a las altas autoridades de Política, cuyo procedimiento en este asunto lo observaremos con la atención que se merece.

Y no está fuera de propósito recordar a este respecto que el reglamento General de Boticas expedido por el Ministerio respectivo, prescribe que en las de los Hospitales han de hacer los alumnos de la Facultad de Farmacia sus estudios prácticos correspondientes de cada curso. ¿Quiso decir el señor Ministro que los harán bajo la dirección de las monjas—farmacéuticas? Pues, — — — — —, ¿satisfará de pidiémos los señores estudiantes. —

## SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL

Y por nuestros corresponsales provincianos.

Guayaquil 12

El Tiempo, continúa en su réplica contra "La Nación", que en su edición de ayer, hace la declaración de su falta de criterio y sin antifaz ninguno.

las situaciones y de los hombres se varia según el tiempo, ó la conveniencia.

—Acres del telegrama transmitido de Quito de un diario local, de que la revista madre del general Plaza le dirigirá a éste una sentida carta sobre la Ley de Cultos, pregunta "El Tiempo" si imitará el jefe del Estado a García el grado en cierta aventura que corre por allí en libros y personas.

—El siete salió de Bogotá el general Julio Andrade

## Estancaciones

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento del Decreto Legislativo de 19 de Octubre último, que dispone la estancación del tabaco, fosfatos y papel de fumar, ha regimentado en uso de sus legítimas atribuciones, la venta de estos artículos.

Fuercia, pues, en consecuencia a los Gobernadores de provincia, para que, por sí, y por conducto de los Jefes Políticos de los cantones de su dependencia, compren al menor precio posible, que en ningún caso exceda del corriente, toda la existencia de fosfatos y papel de fumar que hubiere en plaza.

Toda ley ó resolución, sean estas legislativas ó ejecutivas, llevan en sí, necesariamente, el espíritu de beneficencia o del bien del pueblo, el Estado y los Legisladores, la actividad, la fuerza y el poder para imponerlas.

El pueblo, pues, como mandante, debe ser el primer beneficiario de las leyes sobre estancación. A par que rinden cuantiosos beneficios al Estado, recuperando las Arcas Fiscales, favorecen al consumidor, al mandante, dándole un artículo de mejores condiciones y al menor precio posible. De otro modo, no habría, en nuestro concepto, razón ninguna para que el Estado se contienda con el mercader, con perjuicio de la industria nacional, acortando y quitando el curso libre de las cosas y poniendo coto para que no se vendan por todas libremente, sino por determinadas personas.

Los "Montes de piedad", por ejemplo, establecidos tiempo ha en Europa, no tuvieron otro util que nosotros sepamos, que el de arrastrar al pueblo de las garras de los usureros que los arruinaban. El Estado le facilitaba el alivio de sus necesidades, con un interés menor, y le brindaba, para su efectuar sobre la existencia y conservación del mueble ó inmueble hipotecados. Es decir, extendía su acción benéfica sobre el pueblo, objeto siempre de las atenciones preferentes de gobernantes probos, ilustrados y empudidos de sus deberes.

Ahora pues, si en la actualidad el pueblo se provee fácilmente de fosfatos, de muy buena calidad, a razón de quince centavos el paquete de diez cajas, y el Gobierno, con paternalidad, [sic] y mediante la Ley de Estancación, le vende este mismo artículo a diez y ocho centavos, es de desear que la ley en referida ha reportado beneficio en referida. ¿Cuál, — — — — — Ninguno; pero en cambio gora de la indecible honra de que se man ya los picaros de los *mercahifiles* los que explotan al pueblo ecuatoriano, sino el Estado, con la veña del Poder Legislativo. —

Relación ó equilibrio entre el jornal y el costo de los menesteres indispensables para a vida, es otro de los puntos esenciales al cual debe atender los Poderes Públicos, para la expedición de leyes que dicen relación con la vida misma de las masas del pueblo. Gravar inconsideradamente los artículos de primera necesidad, es condenar al proletariado en general, a la extrema absoluta de todo bien, a la muerte seria mas clamorosa, a la muerte bien, y, por ende, la horror, para el animal que vive en la fuerza vital de la Nación.

El Estado debe buscar su beneficio no en vender más caro el artículo estancado, sino, como acontece con todo negociante en grande, en comprarlo al precio más bajo y conveniente. Los metrados europeos pueden proporcionarles esas Ventas,

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

MAQUINA UNDERWOOD



solutamente visible, SOLIDEZ, RAPIDEZ Y CUANTAS ventajas se pueden exigir de una verdadera máquina de escribir.

CASO SIN DIARRREA EN MEXICO

El distinguido poeta mejicano y Director de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia... México, Mayo 25 de 1901.—Después de usar el específico DIGESTIVO MOJABIBITA, por efecto de su acción, que también se curó con dicha medicina...

Rafael MARTINEZ RUBIO.

Diputado. Botica del Guayas—Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

ARRIENDO

un buen departamento alto de mi casa situada en la Carrera Peruvia, [Loma chie]. Consta de ocho habitaciones elegantes convenientes condiciones y que reúnen todas las condiciones higiénicas perfectibles. Tiene, además, dos platos de agua; la única de verdate 6 formal, y la otra dulce, 6 para beber; un baño de baño, extenso baño; y extensil; en suma, presta toda comodidad. ¡Lo mejor para un ceneno-re de la realidad, es ver!

B. N. PAZMINO.

PARA TODOS

- Debido dar estricto cumplimiento al Código de Policía General, se piden que para que no se alegue ignorancia: 1o. A los dueños de autos, para el abastecimiento al hielo 11 de Arts 26 del expuesto Código. 2o. A los impresores, editores 6 duos nos de imprenta el inciso 1o. del Art. 27. 3o. A los que usen armas de caza y a los que tuvieren motivos de usar armas de fuego el Art. 34. 4o. A los dueños de estradas de viaje el inciso 7o. del Art. 40. 5o. A los dueños 6 Administradores de cualquier establecimiento industrial 6 comercial el inciso 1o. del Art. 47. 6o. A las cocheras, apañadoras, lavanderas, cocineras, modistas, arrieros, cargadores, vendedores ambulantes y de periódicos etc. el Art. 51. 7o. A los empresarios de las casas de préstamo el Art. 80. 8o. A los austeros de taller el Art. 103. 9o. A los que tengan su cargo un establecimiento público de cualquier e sea y condición que sea, a los jefes de familia y a los que tuvieren cargo de servicio en general el Art. 133. 10o. A los dueños de boticas y droguerías inclusive las de hospitales y casas de beneficencia, el Art. 142. y 11. A los que ejercen algún ramo de la profesión médica, el Art. 144. Los que no cumplen con lo dispuesto serán penados con el maximum de la multa correspondiente. El Secretario de la Intendencia General de Policía.

Ayer hubo otra entrada de fierdas de los vecinos de San Roque, para la obra de la Basílica. Probablemente será nombrado Jefe de Guardias del Pando, en reemplazo del señor Guerra, el señor Nicanor Valdivieso. Bien por los explotados presos!

J. S. Vázquez D. Quito, 5 de Nbre. de 1901 15-7.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que han terminado nuestras negociaciones de préstamo y retroventa; y que, desde esta fecha, el giro de la sociedad ha cambiado de estas dos operaciones en que antes se ocupaba y continúa en las de consignación, comisión y más negocios, para la que fué formado. Quito, Noviembre 1º de 1904. GALINDO & JARAMILLO

Depósito en Guayaquil: Gamañón Jijón & Co.

The Underwood Typewriter Co.

potencia a los justos militares—la teneria —con fútila alijada abogadías entes, para que el proceso se entre que al reco, y termine todo sustanciación, como aconteció. Una vez más, se ha insultado a Guayaquil, con la presencia, aquí, de ese Jefe criminal!

Para que no se crea que son meros elogios los que a favor del Dr. López Echeverría hemos expuesto anteriormente en relación con sus varios conocimientos en el ramo de hematología y por la eficacia y bondad de su específico; publicamos en seguida los honoros conceptos emitidos por la Sra. Comptes, Directora del Colegio Normal de esta ciudad, en el certificado siguiente: "Sr. Dr. Daniel López Echeverría, Verdadero placet experimento al certificar que con su específico hizo arrojár a la Sra. Hortensia Nolas, alumna interna del Instituto Normal de señoritas, que tengo a mi dirección, una enorme tinea (lombrin solitaria), en dos horas, sin malestar alguno, ni durante ni después de la extracción. Me complazco en felicitar a Ud. por tan maravilloso específico que constituye la honra no sólo de Ud sino de la República del Ecuador, lo que me satisfizo sobre manera. Al escribir esta manifestación me congratulo de que Ud. haga brillar una vez más, el fruto de su estudio y haga sobresalir al Ecuador, bajo el punto de vista científico, en el difícil ramo de Hematología. De Ud. atto y S. Y. Rebecca M. de Compton. Quito, Octubre 23 de 1904.

El señor Sebastián Vázquez D. encargado para verificar los inventarios de los fondos que las Comunidades religiosas tienen en esta provincia, ha entregado ya el inventario de Tuzulutén, perteneciente a la Comunidad Mercedaria.

El día Sábado, la oficialidad de la Artillería "Bolívar" hizo ejercicios de tiro al blanco en la Magdalena. Bueno fuera que los mismos hagan los oficiales de los demás Cuerpos por ser de interesante utilidad.

Genaro Cifuentes fué conducido a la Policía por haber hecho circular moneda falsa. Roberto Zurita, Eusebio Herrera, José María Anzuiza, y Rafael Sola zar fueron capturados por llevarse copetas sin el respectivo permiso.

En el Depósito de Cerveza "La Campara", de propiedad del señor Amador Basantes, se han encontrado varias botellas de cerveza cristal en mal estado. Qué la acción de la Policía se extienda hasta las demás fabricas.

La Junta de Beneficencia, en sesión del sábado último, nombró Ayudante de la Secretaría y Tesorero de dicha Junta al señor Alfredo Flores Casamayo, y Depositario de los instrumentos de Clingh del Hospital Civil al señor Alejandro Yáñez, con la obligación de extraer las muestras a los que acudan a ese establecimiento.

donde una utilidad, por lo menos, de cinco centavos en paquete de fósforos; cantidad con la cual atenderá sobradamente a los gastos de expendio y la producirá aún un despreciable suma con la cual alivie sus tan tas necesidades. He aquí la ciencia financiera, puesta en planta por el Gobierno de las Juntas; gravar y gravar al pueblo sus contribuciones, hasta en el aire que respira y el agua que bebe; sin consideración ni tasa. Así se va al estremo.

El Estado no debe descender de su alto puesto de dirigente, para convertirse en negociante, sino cuando esta nueva faz, dada a la administración pública, venga a beneficiar notablemente al pueblo, abrumándolo ya con la ponderosa carga de innumerables impuestos; que, de otro lado, no sirven sino para alimentar a los zánganos de la colmena gubernamental, que se comen y beben hasta \$10 000 en un banquete.... El pueblo, pues, no es el beneficiario de la Ley de extancación de fósforos y papel de fumar, sino, como siempre, el esquilado....

Municipalidad

—A los comisionados de la parroquia del Sagrario, señores Victor Mesa C. y Ricardo Cosío se les ha impuesto la multa de veinte sucres por no haber concurrido a las elecciones de esta parroquia, y se ha ordenado además al Jefe de letras publicar que inficé el Juicio respectivo. —Se mandó a pagar al señor Miguel Gárdnes Ochoa, la suma de cinco sucres por la copia de una escritura de venta de un terreno al Municipio.

—Van ha ser demolidas las barracas de la parte interior del Departamento bajo de la plaza del Mercado, para la venta de carne de cerdo. —Digno Mora fué nombrado Inspector de los excusados públicos en reemplazo del señor Virgilio Torres. —En 425 francos se va a comprar el diccionario etimológico de Arquitectura y construcción.

PARA convenir al mejor servicio de la Administración, suplicamos a los señores recomendados de llevar nuestro periódico a las Bibliotecas y canjes, así como a los amigos que lo obtienen gratis, que se dignen ocurrir por el dirimiente de 6 a 11 a m., en estas horas —no será grato servirles con la debida atención.

EL ADMINISTRADOR

EN las administraciones de EL Tratado de Quito y Guayaquil se reciben suscripciones y avisos para las ediciones de una y otra parte a los suscritores que se deseen recibir las ediciones de Quito y Guayaquil, se les servirá por Sp. 1. 60 mensuales, pagaderos en cualquiera de las dos administraciones.

CRONICA

Los siguientes pasajeros salieron hoy en los carros de la empresa de transport: R. P. Clemente de Aguirre [grupos], Benisario Calisto, Luis Rivadeneira, Pedro A. Guadarrá, Sergio Barrenechea y Sra., Luciano Lifite, Obispo Arévalo Andrés, Victor Argüello, Augusto Yáñez, Alberto Baltas, Augusto Paz, Gamito, Byron Sotano, Carlos R. Sánchez, José María Vivanco, Dr. Camilo Miño y José Eduardo Cruz. Llegaron Carlos Mateos y familia.

En la parroquia de "El Salvador", no se verificaron ayer las elecciones por falta del Comisionado de la mesa seraf Ricardo Cosío.

Se sancionó por el Ejecutivo de Colombia, la emisión 6 préstamo de los 100 millones que pidió el Gobierno al Congreso. Están, pues, de plácemes los acreedores del Tesoro Colombiano.

"Hojas selectas", quincenario religioso publicado en Ibarra, nos ha visitado. Entendemos que se redacta en el Palacio Episcopal.

En la carrera "Pereira", dióse un pobre individuo dos palafatas, tratándolo así el poner fin a sus días.

El señor Director de Cárcel, ha pedido la remoción de los guardias señores Federico Silva y Manuel María López por omisos al cumplimiento de sus deberes; y con el objeto de atender al mejor servicio de esa casa, se anticipa indicar para el desempeño de estos cargos a los señores Ricardo Arellano y Nicanor Vilchicos.

Y hasta cuando conservará de empleados a los negociantes con los presos, Juan D. Guerra y Carlos Bustamante?

El Intendente de Policía dirigió un oficio al Gobernador, pidiéndole que se dicten las órdenes más enérgicas a fin de que las personas que tienen susa conligas a la carceraria que conduce a la Magdalena, por la carrera de Ambato, acompañen inmediatamente esta, conforme lo prescribe el Código de Policía.

Se han anotado en la Oficina de Registro Civil, el 12 del mes de Julio, los siguientes nacimientos: Gustavo Cervantes, Rosa María Tipán, Carlos Augusto Mesa, Mercedes Reyes Melchán, María Clemencia Reyes, Blanca Lucía de la Cruz y Ana María Guzmán.

Defunciones: Segundo José Mosquera y José Leonardo Cova. Matrimonios: Rinaido Crespo Guillén con María Mercedes Mesa, Francisco Guerrero con Clotilde Polt y Mariano Velázquez con Esperanza López.

El Capitán Flavio Cevallos, del Cuerpo de Policía, se encontró en días pasados un guanriel que contenía ochenta sucres, el cual fué depositado en la Oficina de Pesquisas. Dicho guanriel ha sido del señor Alejo Mateos, quien, al recibirlo, obsequió quince sucres al Capitán Cevallos, previo consentimiento del señor Intendente.

Mañana, 4 las siete de la noche, se reunirá en el Salón de Señores de la sociedad "Artística e Industrial del Politecnico", el cuerpo de técnicos de esta capital para organizarse en sociedad y nombrar su propio directorio. Ojalá que todo individuo que ejerce el arte de Guttenberg asista a tomar parte en tan solemne acto e ilustrar con sus conocimientos las deliberaciones de la Junta.

La asociación es el nervio de los países que marchan a la vanguardia del progreso y el mundo, para obrar por el progreso bien y felicidad.

Sábese que el Consejo de la caballería de Gobierno, permite que haga el aseo un muchacho sirviente de una de las hijuelas de la casa de enfrente, mientras de estar absolutamente prohibido. Traslado a quien corresponde.

"La Sabatina" de Guayaquil dice: "Huelga Militar". Por algunos días ha permanecido en esta plaza el Presidente Corenel don Augusto Paz Gaviano, Jefe de Sección del Ministerio de Guerra, hasta el 11 en que tornó a la Capital.

Se ha dicho que este memorable militar, había venido a desempeñar una comisión importante del servicio pero no se ha hecho sentir; sólo sí, su hospedaje en el cuartel del batallón "Vencedores" No 1º, atendido y agasajado por su primer Jefe, señor Andrade.

Extraño, y bien extraño, es que ese Comandante Paz, haya sido enviado con cualquier carácter a esta plaza, teatro de sus crímenes, entre ellos el asesinato al inermes joven Alvarado.

No ignora el Gobierno, que Paz, el enviado aquí, es un criminal común, a quien se le salvó de los umbrales de una Penitenciaría, cambian de la jurisdicción, para darle la con-

Alvarado & Bazarano COMISIONISTAS. Dedicado su especial atención a despachos de Aduana. CABLE: "ALBEBAR-GUAYACUOZ"

IMPORTANTE PREVENCIÓN

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

"EL PROGRESO"

La imitación de sus cajillas y el amparo que lucen simulando su recomendada nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes que, para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción de "Add ice a vapor "El Progreso". Guayaquil, Octubre 29 de 1904.



FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO  
**NEUROSINE PRUNIER**  
 NEUROSINE GRANULADA  
 NEUROSINE EN SOLUCIÓN  
 NEUROSINE JARABE  
 DEPOSITO GENERAL: CHASLUS y C. Paris & Ateneo Valenciano. Quito - Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

## Vigorizador de la vida

### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

**PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS**  
 REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESSOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, incontinencia parcial ó total poststración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calante y de vuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu con mucha fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y equilibra exactamente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se reducen las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado dará y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDEY CA. QUIMICO**  
 NUEVA YORK, E. U. A.

31. ESTREET,

Quito, 13 de Julio de 1903. - (1 año).

### MUCHO MEJOR

que el cerro de Santa Lucía de Santiago, que el Strasburgo de Lima, que el Salado de Guayaquil, sin dadas al gran "Kecero Olimpo" de Vicente C. Morillo, Seguridad del Salón Guayas, situado en la carrera de Ambato á cinco cuadras de la plaza de la Independencia único y primer establecimiento en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, asco, higiene, buen servicio, hermoso panorama, alumbrado eléctrico, teléfono, timbre, coches á toda hora, buenos pianos, salones ajosos y confortosos cantina bien provista, pajes del país y en fin, todas las comodidades que apetezcan al gusto más exquisito.

Convido al público que gusta de distracciones y á los que como yo, dan fe de este establecimiento, á gozar un vez más de sus comodidades.

Vicente C. Morillo.

NOTA.—Se preparan banquetes, almuerzo, cenas, lunches, comidas, á cualquier estilo y hora. Quito, Octubre 29.

### ZAPATERIA

La Juventud de Quito

En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, es de don Sr. Basilio Peña, encontrará convenientemente el público un elegante surtido de zapatos para hombres y señoras, trabajado con suma esmero y escogido material.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y á la mayor puntualidad á precios módicos.

Reséndulo Guerrero S.  
 Junio 1 de 1904 6 m

# EL TIEMPO



## EDICION DE QUITO

Diario de la tarde política, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

### SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

### TARIFA

PROVINCIAS	EXTERIOR
Ración de la tarde \$ 1	mensual Edición de la tarde \$ 1,00 mensual
<b>PUBLICACIONES</b>	

En la sección INTERESES GENERALES, la columna.....	\$ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna.....	2.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimos.....	25.00

### RECLAMOS

Por cada palabra.....	0.20
Hasta quinientos veces, quinientos centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.	
En la 2ª página, los precios son dobles.	

### OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela; junto al "Café Central"  
 Teléfono No 267.—Castilla de curros N° 272.

# En la unión está la fuerza.

El aceite de hígado de bacalao asociado á los hipofosfitos de cal y de sosa por el procedimiento especial y exclusivo de Scott & Bowne produce fuerzas y crea carnes, es un alimento completo para los débiles y convalecientes, limpia la sangre de toda impureza y su efecto en los niños raquíticos y enfermizos, en la anemia y la tuberculosis es portentoso.

En la perfecta **unión** de los elementos que componen la Emulsión de Scott estriba en parte su gran **fuerza** curativa. Cada cucharada de la legítima Emulsión de Scott contiene igual proporción de aceite y de hipofosfitos. Por eso los Señores médicos la prescriben extensamente. Los compradores deben exigir la legítima "de Scott" y rehusar las imitaciones. La de Scott, que se distingue por la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, cura. El expendedor que dice: "esta otra es tan buena como la de Scott," antepone unos cuantos centavos más de ganancia á la salud, la vida dignamos, del consumidor.

Las imitaciones son caras y al mismo tiempo  
 • Las etiquetas llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.